





PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 3° Congreso Provincial de Ciencias Jurídicas: "La Ciencia Jurídica y el Cambio Social: El rol de los Colegios de Abogados frente a los nuevos desafíos del ejercicio profesional", a realizarse los días 25 y 26 de Agosto del corriente año, en la sede del Colegio de Abogados de la Ciudad de La Plata.





FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone declarar de interés legislativo el 3° Congreso Provincial de Ciencias Jurídicas: "La Ciencia Jurídica y el Cambio Social: El rol de los Colegios de Abogados frente a los nuevos desafíos del ejercicio profesional", a realizarse los días 25 y 26 de Agosto del corriente año, en la sede de dicho Colegio. Dicho Congreso, tiene por objeto brindar un nuevo aporte a la calidad científica y académica, abarcando temas de actualidad y trascendencia en las distintas ramas del Derecho.

Las principales temáticas a tratar son: La enseñanza del derecho y el rol del abogado; Ejercicio profesional: dificultades y desafíos; Incumbencias profesionales: pasado, presente y futuro; El acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva; Campo jurídico: ampliación y retos planteados.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.